



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIA

Comisión Especial
Carpeta N° 243 de 2000

PROYECTO DE LEY CON DECLARATORIA
DE URGENTE CONSIDERACION
N° 1

Anexo I al
Repertorio N° 150
Junio de 2000

SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS, SEGURIDAD PUBLICA Y CONDICIONES
EN LAS QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Mejoras

Nota de la Cámara de Senadores relacionada con
la comunicación del texto aprobado

XLVa. Legislatura

Montevideo, 12 de junio de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
doctor Washington Abdala.

Cúpleme poner en conocimiento del señor Presidente que en la comunicación a esa Cámara del proyecto de ley con declaratoria de urgente consideración, aprobado por el Senado el día 20 de mayo de 2000, se padeció error en la transcripción del inciso c) del artículo 51, el que de acuerdo a lo resuelto en dicha oportunidad quedó aprobado y debió ser comunicado con el siguiente texto que ahora se transcribe como corresponde: "c) Formar subcomisiones de trabajo temáticas o geográficas a los efectos de preparar los planes de descentralización y desarrollo regional o local".

Saludo al señor Presidente con atenta

LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

MARIO FARACHIO
Secretario

≠